

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería Innovación, Ciencia y Empresa**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 1.443/2010

**Expediente RE-08/0480-RRG**

Anuncio de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por el que se somete a Información Pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública para el proyecto denominado "Planta Fotovoltaica de 10 MW CASILLAS 1", en el término municipal de Córdoba.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; en el artículo 144 del RD 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, y artículo 18 del Decreto 50/2008, por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazadas en Andalucía, se somete a información pública la petición de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, de la instalación fotovoltaica recogida en el proyecto denominado "PLANTA FOTOVOLTAICA DE 10 MW, "CASILLAS 1"", cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: **Solar Fotovoltaica Casillas, S.L.**

Domicilio So- Pol. Ind. La Torrecilla, C/ Ingeniero Juan de la Cial: Cierva, S/N, en Córdoba

Emplazamiento: Polígono 1, parcelas 43, 44 y 52, en el término municipal de Córdoba

- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial
- Consta de 67500 módulos fotovoltaicos de 175 Wp, que suman una potencia total de 11.812.500 Wp.
  - Se conforman un total de 2.700 ramas de 25 módulos fotovoltaicos en serie cada una.
- Descripción: •Existen 20 inversores trifásicos de 500 kW para transformar la corriente continua en alterna.
- Los inversores cumplen con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1663/2000 sobre conexión de instalaciones fotovoltaicas a la red de baja tensión.
- Presupuesto: •De ejecución 29.981.799,65 €

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares, cuya relación concreta e individualizada, según datos aportados por el peticionario, se inserta en la tabla adjunta a este anuncio, indicando que la documentación presentada en el Departamento de Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba (expediente RE-08/480), sita en la C/ Tomás de Aquino, 1 (Córdoba), puede ser examinada, previa cita en el teléfono 902 11 30 00 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas) y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como de formular las alegaciones procedentes.

Igualmente, los afectados podrán recabar, a través de estas Delegaciones Provinciales, que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Córdoba, 10 de febrero de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.

**RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 10 MW DENOMINADA CASILLAS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÓRDOBA**

Propietarios	Domicilio	Nº Parcela	Polígono	Ref. Catastral	Municipio	Naturaleza Finca	Superficie afectada
Salvador Álvarez Laguna	Pasaje Aumente Baena, nº 7	44	1	14900A001000440000F R	Córdoba	Rústica	128.254 m2
Antonio Álvarez Laguna	Avda. Ronda de los Tejares, 19	52	1	14900A001000520000F E	Córdoba	Rústica	161.970 m2
Francisca Álvarez Laguna	Avda. República Argentina, nº 24º	43	1	14900A001000430000F K	Córdoba	Rústica	126.300 m2

**RELACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS AFECTADOS**

ORGANISMO	DOMICILIO	Nº PARCELA	POLÍGONO	REF. CATASTRAL	MUNICIPIO	NATURALEZA FINCA
<b>ADIF</b>	Ctra. Palma del Río, Km. 3,500	9012	1	14900A001090120000 FF	Córdoba	FFCC desmantelado
<b>Agencia Andaluza del Agua</b>	Avd. del Brillante, 57	9001	1	14900A001090010000 FM	Córdoba	Río Guadalquivir
<b>ADIF</b>	Ctra. Palma del Río, Km. 3,500	9003	1	14900A001090030000 FK	Córdoba	FFCC Córdoba-Málaga
<b>ADIF</b>	Ctra. Palma del Río, Km. 3,500	9012	1	14900A001090120000 FF	Córdoba	FFCC desmantelado